

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	CÓDIGO	PE-FO-220-136
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Que, el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, suscribió el contrato de interventoría No. IND-23-4484, con CONSORCIO GRUPO 3, identificado con el NIT. 901.769.200-6, representado legalmente por JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.700.426, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACIÓN: GRUPO 3. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$400.850.023)

Que, en el marco de la ejecución del contrato, el día 05 de noviembre de 2024, se suscribió acta de reanudación No. 3, por lo que se hizo necesario que el contratista actualizara las respectivas pólizas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y la calidad del servicio prestado.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución IND-SG-Nro. 734 del 23 de agosto de 2024, el 07 de noviembre de 2024, se presentó para aprobación el anexo No. 7 de la póliza No. 430-47-994000063616, expedido el 05 de noviembre de 2024.

Que en la cláusula décima cuarta relacionada con las garantías, el contratista se obligó a constituir y actualizar las respectivas garantías, las cuales garantizarán el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deberán ser expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas, teniendo como beneficiario al Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, Departamento del Valle del Cauca, o quien corresponda, la cual cubrirá los amparos y vigencias de las garantías mencionadas en los anteriores considerandos y son los siguientes:

Aseguradora	Nombre del amparo	Suma asegurada	Vigencia desde	Vigencia hasta
Aseguradora Solidaria Colombia Poliza No. 7 430-47-994000063616 Anexo No. 7 (05-11-2024)	Cumplimiento	\$80,170,004.60	28/12/2023	10/05/2025
Aseguradora Solidaria Colombia	Pago de salarios, prestaciones	\$32,068,001.84	28/12/2023	10/11/2027

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	CÓDIGO	PE-FO-220-136
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Poliza No. 7 430-47- 994000063616 Anexo No. 7 (05-11-2024)	sociales e indemnizaciones			
Aseguradora Solidaria de Colombia Poliza No. 7 430-47- 994000063616 Anexo No. 7 (05-11-2024)	Calidad del servicio	\$80,170,004.60	10/11/2024	10/11/2029

Que, con ocasión de la suscripción del contrato, así como también, requisito para la ejecución o modificación del mismo, y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del Instituto, se verificó que las especificaciones de las garantías descritas en el acápite anterior corresponden a los requerimientos exigidos en el contrato y se validó la correcta expedición en la plataforma de la aseguradora, aprobando las garantías que reunieron los requisitos exigidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y publicando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y II.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de noviembre del año 2024.


NICOLAS TRIANA CASTILLO
 Subgerente de Infraestructura Deportiva

Proyectó: David Garcia – Abogado Contratista	Firma: 
Revisó: Katherin Mera – Abogada Contratista	Firma: 
Revisó: Paola Andrea Rojas Escobar – Abogada Contratista	Firma: 

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROCESO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CÓDIGO	PM-FO-600-024		
		VERSIÓN	2		
		APROBACIÓN	18/OCT/23		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTRATO N°	IND-23-4484
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACIÓN: GRUPO 3. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE - NIT	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE - NIT No. 805.012.896-4
REPRESENTANTE LEGAL - C.C	ANA MILENA MILENA OROZCO CANAS C.C: 31.974.731
INTERVENTOR - NIT	CONSORCIO GRUPO 3 - NIT: 901769200-6
REPRESENTANTE LEGAL - C.C	JUAN CARLOS NARANJO RAMÍREZ - C.C: 16.700.426
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de Junio de 2024
FECHA DE INICIO	28 de Diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	14 de junio de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN N° 1	22 de julio de 2024
FECHA DE REINICIO N° 1	23 de agosto de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN N° 2	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N° 2	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 3	23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N° 3	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA N° 1	N/A
PRÓRROGA N° 2	N/A
PRÓRROGA N° 3	N/A
PLAZO ACTUAL	HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por medio de la presente acta se deja constancia que fueron superados los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato de interventoría. El contratista deberá modificar las pólizas del contrato de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	23	DE	OCTUBRE	DE	2024
	(Día)		(Mes)		(Año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	5	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
	(Día)		(Mes)		(Año)
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	10	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
	(Día)		(Mes)		(Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación)

NOTA:
 1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

 Firma Nombre: JUAN CARLOS NARANJO Representante legal o su Apoderado Interventoría	 Firma Nombre: JUAN CARLOS RUEDA ANSEL Supervisor Contrato de Interventoría INDERVALLE
--	--

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subgerencia de Planeación)
 Copias: Contratista, Interventor.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302944782

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000063616 ANEXO: 7

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
05 11 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
05 11 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO GRUPO 3**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.769.200-6**

DIRECCIÓN: **CL 18 NORTE 3 70**

CIUDAD: **CALI, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO: **3235049493**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

BENEFICIARIO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	28/12/2023	10/05/2025	80,170,004.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/12/2023	10/11/2027	32,068,001.84
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2024	10/11/2029	80,170,004.60

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901200979 - INGENIERIA EOC SAS - PART: 20.00%
CC 16254057 - CARDENAS RODRIGUEZ, EDUARDO - PART: 50.00%
NIT 901168321 - VIAR VIVAS ARQUITECTOS SAS - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS

NIT 805012896 - INTERVALLE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SUSPENSIÓN DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 Y ACTA DE REANUDACIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****192,408,011.04**

VALOR PRIMA:
\$ *******0**

GASTOS EXPEDICION:
\$ *******0.00**

IVA:
\$ *******0**

TOTAL A PAGAR:
\$ *******0**

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL 7631 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000430294478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB207B0E07FE7858

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezjlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR

COD. AGENCIA: 430

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000063616** ANEXO: 7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO GRUPO 3**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.769.200-6**

ASEGURADO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

BENEFICIARIO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO IND-23-4484 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION:GRUPO 3. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000063616

Número de anexo: 7

Agencia: CALI SUR

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: INDERVALLE

Tomador / Garantizado: CONSORCIO GRUPO 3

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 28 de diciembre de 2023	sábado, 10 de mayo de 2025	\$80,170,004.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 28 de diciembre de 2023	miércoles, 10 de noviembre de 2027	\$32,068,001.84
CALIDAD DEL SERVICIO	domingo, 10 de noviembre de 2024	sábado, 10 de noviembre de 2029	\$80,170,004.60

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302944782

PÓLIZA No: 430-47-994000063616 ANEXO: 7

Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA MES AÑO
05 11 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
07 11 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO GRUPO 3**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.769.200-6**

DIRECCIÓN: CL 18 NORTE 3 70

CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO: 3235049493

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

BENEFICIARIO: **INTERVALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.012.896-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	28/12/2023	10/05/2025	80,170,004.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/12/2023	10/11/2027	32,068,001.84
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2024	10/11/2029	80,170,004.60

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901200979 - INGENIERIA EOC SAS - PART: 20.00%
CC 16254057 - CARDENAS RODRIGUEZ, EDUARDO - PART: 50.00%
NIT 901168321 - VIAR VIVAS ARQUITECTOS SAS - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 805012896 - INTERVALLE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SUSPENSIÓN DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 Y ACTA DE REANUDACIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

Recomendamos utilizar versiones de navegador: **Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores.** Configuración : 1024 x 768

Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados